

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7434 *DRAGADOS INDUSTRIAL, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BTOB CONSTRUCCION VENTURES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el Socio único de la sociedad absorbente y el Socio único de la sociedad absorbida, el día 7 de julio de 2016 decidieron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Dragados Industrial, S.A.U. de BTOB Construcción Ventures, S.L.U. mediante la transmisión a título universal a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores únicos de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan y en su caso a los representantes de los trabajadores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 8 de julio de 2016.- El Administrador único de las Sociedades Absorbente y Absorbida.

ID: A160045648-1